

TRANSNABON S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En el Cantón Nabon, Provincia del Azuay, siendo las 15H00 del día 15 de marzo de 2019, previa convocatoria mediante prensa, Editorial Grullamerluc Cia. Ltda. "Late" con fecha de publicación del día 22 de Febrero del 2019, se encuentran reunidos los accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSNABON S. A.**, en la sede ubicada en el Terminal Terrestre de Nabon, se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente da inicio a la junta general para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2018.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2018.
4. Elección Presidente.
5. Elección Gerente.
6. Elección Comisario.
7. Destino de Resultados correspondiente al año 2018.

DESARROLLO

1. **Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2018.-** El Sr. Gerente de la Compañía informa que luego de haber revisado todos los movimientos económicos, éstos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. Los reportes mensuales entregados por gerencia, los mismos que se verificaron y firmado los respectivos comprobantes, abalizando los movimientos económicos, hay que destacar que los ingresos son estrictamente necesarios y cubren únicamente los gastos para el desarrollo de la compañía; que se llevaron a cabo actividades relacionadas con mantener las disposiciones tributarias, de tránsito y sugiere que se mantenga la asesoría profesional en el ámbito contable y tributario. Agradece a cada uno de los accionistas por el apoyo y confianza, adjunta informe.
2. **Conocimiento y Resolución del informe de Comisario correspondiente al año 2018.-** Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del período de 2018, informa que los movimientos económicos realizados son los necesarios para mantener a la Compañía y brindar un mejor servicio a la ciudadanía; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.

3. **Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2018.**- Los señores accionistas luego de escuchar el informe del Gerente, del Comisario y realizar algunas preguntas relacionadas con la actividad económica, y luego de ser contestados los señores accionistas expresan la conformidad total por los Estados Financieros correspondientes al año 2018 y aprueban los mismos.
 4. Elección Presidente.
 5. Elección Gerente
 6. Elección Comisario.
-
7. **Destino de Resultados del año 2018.**- Los accionistas deciden por unanimidad que los resultados del ejercicio 2018 queden reflejados en Balances.

Sin otro particular, el Sr. Presidente agradece por la presencia de los accionistas y da por terminada la sesión siendo las 17h00.



PRESIDENTE



SECRETARIO